



CONSEJERÍA DE HACIENDA Y
FUNCIÓN PÚBLICA

ORDEN

Exp.: A/SER-024760/2020

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

DISPONGO

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de servicios de "LIMPIEZA SEDES DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID " al amparo de lo previsto en el artículo 131 del referido texto legal, y conforme a lo dispuesto en la Orden de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares de fecha 13 de noviembre de 2020.

El gasto, por importe de 2.168.170,78 euros, ha sido autorizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 25 de noviembre de 2020.

Anualidad	Importe
2020	0,00 euros
2021	845.586,83 euros
2022	1.084.085,39 euros
2023	238.498,56 euros

La anualidad corriente se imputará al subconcepto 22700 del programa 923M del vigente presupuesto de gastos.

EL CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
P.D. Orden 06/07/20, BOCM 16/07/20
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

